INSTRUCTIVO

"SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE SIN FINES EMPRESARIALES, SERVICIOS AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DESCONCENTRADOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA"

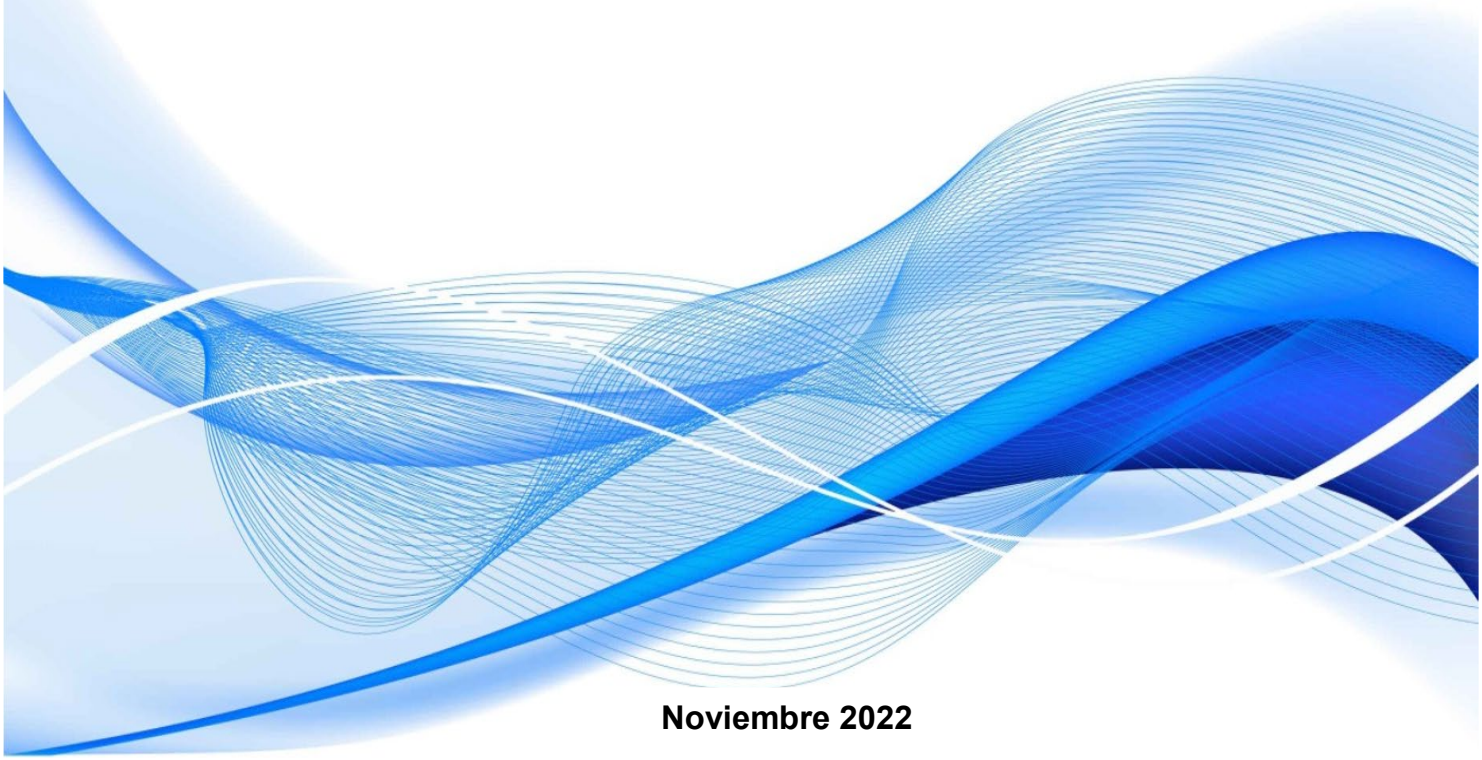

Noviembre 2022

INSTRUCTIVO

"SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE SIN FINES EMPRESARIALES, SERVICIOS AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DESCONCENTRADOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA"

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR **PUNTO DE CUENTA**		**Punto N°** **DGPPE–DPO 007-2022**
PRESENTADO	**A:** **JENNIFER QUINTERO DE BARRIOS** **JEFA DE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (E)**	**N° Páginas 1/1**
	POR: **LUIS DAVID CONTRERAS CORONEL** **DIRECTOR GERENAL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACION Y EVALUACIÓN**	**Fecha: 04/11/2022**

ASUNTO:

Instructivo "Solicitud de Información de Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos y Servicios Desconcentrados Sin Personalidad Jurídica".

SÍNTESIS:

La Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) como órgano rector técnico del Sistema Presupuestario Público, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, y cumpliendo las funciones que le confiere la Ley de dictar las instrucciones y técnicas relativas al desarrollo de las diferentes etapas de dicho proceso, ha diseñado este documento; el cual tiene como objetivo establecer las normas que permitirán registrar la información concerniente a la Liquidación y Cierre para el ejercicio económico financiero 2022, en el marco de un enfoque metodológico uniforme.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda la aprobación y publicación en la Página Web del instructivo sobre la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero 2022

RESULTADOS

Aprobado	Negado	Visto	Diferido	Firma y Sello del Jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	

Instrucciones:

Preparado por:

Luis D. Contreras C.
Director General de Planificación, Programación y Evaluación

FECHA: 04/11/2022	ANEXOS: SI (X) NO ( )

JQQ/LDC/YY/mc

Acta de Aprobación

En el marco de la rectoría técnica del Sistema presupuestario Público ejercida por esta Oficina Nacional, se aprueba por parte de las autoridades correspondientes, este documento, **Instructivo "Solicitud de Información de Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero del Presupuesto de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos y Servicios Desconcentrados Sin Personalidad Jurídica"**, para el ejercicio económico financiero correspondiente, el cual contempla los lineamientos a seguir para el llenado de los formularios, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 32 de la Providencia Conjunta N° 026, 17-001, 2017-004 y 17-008, emanada de las Oficinas Nacionales: de Presupuesto, de Crédito Público, del Tesoro y de Contabilidad Pública, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.245, de fecha 27 de septiembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 25, numeral 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (Drvfloafsp) y el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, en el que se dictan las normas e instrucciones técnicas relativas al desarrollo de las diferentes etapas del proceso presupuestario.

APROBADO POR:	FIRMA	FECHA
RUDOLPH MARTIN WHITE MARQUEZ Director General del Área de Presupuestos Regionales		04/11/2022
LUIS DAVID CONTRERAS CORONEL Director General de Planificación, Programación y Evaluación		04/11/2022
PEDRO RAMÓN VALERA SANDOVAL Director General de Presupuestos del Área Productiva y Financiera		04/11/2022
IRLIN HERNÁNDEZ Director General de Presupuestos del Área Social y Gestión Superior del Estado		04/11/2022

Acta de Revisión y Actualización

La Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), a los fines de cumplir con lo establecido en el marco normativo: Artículo 25, numeral 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (Drvfloafsp), y su reglamento N° 1, realizó la revisión y actualización del documento **"Solicitud de Información de Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero del Presupuesto de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos y Servicios Desconcentrados Sin Personalidad Jurídica"**, para el ejercicio económico financiero correspondiente, a fin de optimizar la calidad de la información contenida en el documento; el cual servirá de orientación en el desarrollo del proceso.

REVISADO Y ACTUALIZADO POR			
Funcionario (a)	**Dirección de Línea**	**FIRMA**	**FECHA**
Mariana Cabriles	Dirección de Planificación y Organización		04-11-22

AVALADO POR			
Director (a)	**Dirección de Línea**	**Firma**	**Fecha**
Yosaira Yépez R.	Dirección de Planificación y Organización		4/11/22

Índice

Pág.

Introducción 7

Capítulo I.- Aspectos Generales 9

1.1. Objetivo y Alcance 10

1.2. Marco Normativo 11

1.3. Glosario 13

Capítulo II.- Aspectos Específicos 16

2.1. Descripción de Formularios de Liquidación y Cierre Presupuestario

Formulario 0001: Resultados del Nivel de Ejecución de los Créditos Presupuestarios al 31 de octubre del ejercicio económico financiero vigente 17

Formulario 0002: Relación del Presupuesto de Recursos por Sub específicas al 31/12/ 19

Formulario 0003: Relación del Presupuesto de Egresos Comprometidos, Causados y Pagados por Partidas al 31/12/ 21

Formulario 0004: Relación de Presupuesto de Egresos Comprometidos, Causados y Pagados por Categoría Presupuestaria al 31/12/ 23

Formulario 0005: Relación del Presupuesto de Egresos Comprometidos, Causados y Pagados por Su específicas al 31/12/ 25

Formulario 0006: Cuenta Ahorro/ Inversión/ Financiamiento (CAIF) 27

Formulario 0007: Recursos Humanos por Tipo de Cargo al 31/12/ 41

Formulario 0008: Personal Jubilado y Pensionado al 31/12/ 43

Capítulo III.- Control de Cambio en el Instructivo 45

3.1. Formato de Control de Registro de Cambios 45

Introducción

La apertura de un ejercicio económico financiero está estrechamente vinculada al cierre del ejercicio anterior, con el cual se obtiene el resultado global de la ejecución del presupuesto. Por ello, adquiere especial importancia que se establezcan en forma oportuna las normas, lineamientos y criterios técnicos que garanticen la liquidación y cierre del ejercicio de cualquier institución.

Partiendo de esta premisa, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (DRVFLOAFSP), establece en su artículo 66 y siguientes, la obligatoriedad que tienen los Organismos y Entes Descentralizados Funcionalmente de la República Sin Fines Empresariales, de cerrar las cuentas presupuestarias de recursos y egresos al 31 de diciembre de cada año, siguiendo con el principio de anualidad del presupuesto, para lo cual las Oficinas Nacionales: de Presupuesto, de Crédito Público, del Tesoro, y de Contabilidad Pública; han emitido una Providencia Conjunta, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.245, de fecha 27 de septiembre de 2017, en la cual se instruyen las normas técnicas presupuestarias, financieras y contables para la liquidación y cierre del correspondiente ejercicio económico financiero.

Cabe destacar que, a los efectos de la liquidación y cierre presupuestario del ejercicio económico financiero, los Servicios Autónomos o los Servicios Desconcentrados Sin Personalidad Jurídica, también están sujetos a la aplicación de las disposiciones de la citada providencia; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la misma.

Ahora bien, la información derivada del proceso de liquidación y cierre del ejercicio económico financiero de cada institución, constituye un insumo fundamental para conocer con certeza lo que se ha hecho con los recursos asignados y en qué medida, los recursos y egresos, se han comportado conforme a lo esperado.

Este Instructivo, contiene una serie de elementos fundamentales que permiten describir la operatividad del proceso de liquidación y cierre, tales como normas, lineamientos, conceptos y formularios con sus instrucciones de llenado para generar toda la información

correspondiente. Destacando que, una vez llenados dichos formularios, estos deberán ser remitidos en forma física y digital, al organismo de adscripción o tutela, para su posterior envío a la Oficina Nacional de Presupuesto, dentro de los lapsos establecidos en la citada providencia.

El instructivo se encuentra estructurado en tres (3) capítulos, relacionados entre sí, los cuales se describen a continuación:

- **Capítulo I "Aspectos Generales":** Contiene el objetivo y alcance del documento, marco normativo vinculado con el proceso de liquidación y cierre del presupuesto del ejercicio económico financiero; así como el glosario que nos muestra una lista de definiciones de carácter técnico relacionadas con el contenido del instructivo.

- **Capítulo II "Aspectos Específicos":** En este capítulo se describen los aspectos técnicos relacionados con el Instructivo y se expone el conjunto de formularios que deben presentar los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos o Servicios Desconcentrados sin Personalidad Jurídica.

- **Capítulo III "Control de Registro de Cambios en el Instructivo":** Contiene el formulario en el que se describen en forma breve y sencilla, cada una de las modificaciones efectuadas al presente documento, siguiendo el orden estructural que lo conforma.

Por último, es preciso destacar que, ante cualquier duda o interrogante relacionada con la interpretación o aplicación de las normas, instrucciones y formularios que se detallan en este documento, la Oficina Nacional de Presupuesto, en el ámbito de sus competencias y a través de su dirección correspondiente, prestará la debida asistencia técnica que permita resolver la duda o interrogante planteada.

Capítulo I.- Aspectos Generales.

1.1.- Objetivo y Alcance.

1.2.- Marco Normativo.

1.3.- Glosario.

1.1.- Objetivo y Alcance.

Objetivo

Establecer los lineamientos técnicos específicos para el manejo de los diferentes formularios que permitirán a los Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos o Servicios Desconcentrados Sin Personalidad Jurídica; informar acerca de la liquidación y cierre del presupuesto del ejercicio económico financiero correspondiente; a fin de dar cumplimiento a la Providencia Conjunta de las Oficinas Nacionales: de Presupuesto, de Crédito Público, del Tesoro y de Contabilidad Pública.

Alcance

Este Instructivo está dirigido a todos los responsables directos e indirectos en el desempeño de las actividades asociadas al Proceso de Liquidación y Cierre del Presupuesto del Ejercicio Económico Financiero de los Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos o Servicios Desconcentrados Sin Personalidad Jurídica.

1.2.- Marco Normativo.

Este instructivo tiene como fundamento, el ordenamiento jurídico venezolano, específicamente las leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, providencias y demás instrumentos normativos que regulan el Proceso de Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero de los Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos o Servicios Desconcentrados Sin Personalidad Jurídica, teniéndose como las disposiciones legales más relevantes aplicables a este proceso, las siguientes:

ORDENAMIENTO JURÍDICO	GACETA OFICIAL N° Y FECHA	ARTÍCULOS
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (DRVFLOAFSP).	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.210 Extraordinario de fecha 30-12-2015.	7, 25 (numeral 8), 66, 68, 112 (numeral 16) y 131 (numeral 3 y 8).
Decreto N° 3.776 de fecha 18-07-2005 mediante el cual se dicta el Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Sobre el Sistema Presupuestario.	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.781 Extraordinario de fecha 12-08-2005. Decreto N° 3.776 de fecha 18-07-2005.	116 y 119.
Reglamento N° 3 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema de Tesorería.	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.433 de fecha 10-05-2006. Decreto N° 4.464 de fecha 08-05-2006.	10 (numeral 3).
Decreto N° 4.099 de fecha 21-11-2005 mediante el cual se dicta el Reglamento N° 4 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Sobre el Sistema de Contabilidad Pública.	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.333, de fecha 12-12-2005. Decreto N° 4.099 de fecha 21-11-2005.	27, 28, 29 y 30.

ORDENAMIENTO JURÍDICO	GACETA OFICIAL N° Y FECHA	ARTÍCULOS
Providencia Conjunta N° 026, 17-001, 2017-004 y 17-008, emanada de las Oficinas Nacionales: de Presupuesto, de Crédito Público, del Tesoro y de Contabilidad Pública, de fecha 12 de septiembre de 2017, mediante la cual se Regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero de la República y de sus Entes Descentralizados Funcionalmente.	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.245 de fecha 27 de septiembre de 2017.	1, 2, 20, 22, 25, 26, 28, 32, 33, 34, 35 y 36.
Providencia Administrativa N° 2021-001, de fecha 26 de septiembre de 2019 emanada de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (Oncop), mediante la cual se establece el Plan de Cuentas Patrimoniales.	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.095 de fecha 25 de marzo de 2021.	En todo su contenido.
Ley de Presupuesto para el ejercicio económico financiero 2022.	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.670, de fecha 20 de diciembre de 2021.	Disposiciones Generales.

1.3.- Glosario.

Este glosario, contiene la definición de algunos términos de carácter técnico, requeridos para la correcta comprensión, uso y llenado de los formularios que componen el presente instructivo, los cuales a continuación se detallan:

- **Causado:** Un gasto se considera causado al hacerse exigible el cumplimiento de la obligación de pago válidamente adquirida y afectará los créditos presupuestarios con su registro definitivo con cargo al presupuesto, independientemente del momento en que se realice el pago (implica la existencia documental que avale la obligación).

- **Crédito Presupuestario:** Los créditos presupuestarios son las asignaciones previstas para financiar los gastos corrientes, de capital y las aplicaciones financieras, las cuales deben imputarse a las partidas asignadas a cada una de las categorías presupuestarias previstas para el ejercicio económico correspondiente.

  Esta asignación comprende las autorizaciones en el Presupuesto Anual, más o menos las modificaciones a cada categoría presupuestaria y partidas, para realizar los gastos corrientes, de capital y las aplicaciones financieras, durante un ejercicio económico financiero.

- **Compromiso Presupuestario:** Es la acción administrativa (disposición dada por una autoridad sujeta a una norma jurídica), por medio de la cual se decide formalmente la realización de un gasto para la adquisición de bienes o servicios; celebración de acuerdos contractuales y transferencias, que por su registro afectan preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios.

- **Devengado:** Es el momento en que nace el derecho de percibir una prestación pecuniaria, ya sea por disposiciones normativas, contractuales o por la venta de bienes y servicios.

- **Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales:** Aquellos sujetos que para adquirir personalidad jurídica no requieren la inscripción del documento constitutivo en el Registro Mercantil, que pueden recibir asignaciones en la Ley de Presupuesto anual. Asimismo, los Servicios Desconcentrados Sin

Personalidad Jurídica, se considerarán entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales a los solos efectos del proceso presupuestario, en el entendido que su régimen contable es común con el órgano de la República del cual forman parte.

- **Liquidación del Presupuesto:** Es el proceso que se efectúa al cierre del ejercicio económico financiero para determinar el monto real de los ingresos y otras fuentes financieras recaudadas, los compromisos, gastos causados y aplicaciones financieras, a fin de establecer el resultado presupuestario del ejercicio.
- **Liquidado:** Es el momento en el cual, por acto administrativo, se determina la existencia y cuantía del derecho o la contraprestación pecuniaria a percibir del contribuyente o deudor.
- **Pagado:** Un gasto se considerará pagado cuando este se efectúe, mediante cualquier instrumento o forma, extinguiéndose con ello la obligación adquirida.
- **Presupuesto Aprobado:** Corresponde al monto anual del presupuesto originalmente aprobado al inicio o durante el ejercicio económico financiero.
- **Presupuesto Modificado:** Corresponde al presupuesto aprobado inicialmente, más o menos las modificaciones presupuestarias a la fecha, debidamente aprobadas por las instancias correspondientes, que hayan tenido lugar al momento que se solicita la información, de conformidad con lo previsto en el Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario y la Providencia N° 82 aprobada por la Oficina Nacional de Presupuesto.
- **Programación Financiera:** Es la previsión de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las actividades programadas en el año calendario.
- **Programado en el Mes:** Se refiere a la información registrada mensualmente al momento de formular el presupuesto, según los lineamientos previstos en la etapa de formulación presupuestaria. Cuando el presupuesto es modificado, debe reflejarse la nueva programación del mes, en el cual se muestran las modificaciones a la fecha.

- **Recaudado:** Es el momento en el cual se extingue el derecho de percibir un ingreso, por la recepción o materialización de este (cobro u obtención del recurso).
- **Resultado Económico Financiero**: Constituye una estructura que se elabora a partir de la clasificación económica de los recursos y de los egresos, prevista en la cuenta corriente y de capital.
- **Variación Absoluta.** Es la diferencia entre dos datos de una serie, que pueden ser valores, volúmenes o unidades en distintos momentos del tiempo o del gasto. Para determinar la variación absoluta (en números) en una variable 2 respecto a una variable 1, se procede a determinar la diferencia (restar) al valor de la variable 2 menos – el valor de la variable 1. La fórmula sería: VA= V2-V1.

  Leyenda:

  VA= Variación Absoluta
  V1= Programado
  V2= Ejecutado/ Causado/ Devengado

- **Variación Relativa:** Es la representación en porcentaje de la variación absoluta. Para determinar la variación relativa se procede a dividir el resultado o coeficiente de la variación absoluta entre un valor que se desea medir, multiplicando su resultado por cien (100) para convertirlo a porcentaje. La fórmula sería: VR= (VA/V1) *100

Capítulo II.- Aspectos Específicos.

2.1 Descripción de Formularios de Liquidación y Cierre Presupuestario

Formulario 001: Resultados del Nivel de Ejecución de los Créditos Presupuestarios al 31 de octubre del ejercicio económico financiero vigente.

Formulario 002: Relación del Presupuesto de Recursos por Sub específicos al 31/12.

Formulario 003: Relación de Presupuesto de Egresos Comprometidos, Causados y Pagados por Partidas al 31/12.

Formulario 004: Relación de Presupuesto de Egresos Comprometidos, Causados y Pagados por Categoría Presupuestaria al 31/12.

Formulario 005: Relación de Presupuesto de Egresos Comprometidos, Causados y Pagados por Sub específicas al 31/12.

Formulario 006: Cuenta Ahorro/ Inversión/ Financiamiento (CAIF).

Formulario 007: Recursos Humanos por Tipo de Cargo al 31/12.

Formulario 008: Personal Jubilado y Pensionado 31/12.

FORMULARIO 001: Resultados del Nivel de Ejecución de los Créditos Presupuestarios al 31 de octubre del ejercicio económico financiero vigente.

A. Objetivo

Presentar la información sobre el nivel de ejecución de los créditos presupuestarios asignados a los entes adscritos o tutelados por el órgano.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Escriba la denominación del ente, órgano de adscripción o tutela y la fecha del registro de la información.
2 y 3	Indique el código y la denominación de la categoría presupuestaria (Proyecto y/o Acción Centralizada).
4	Señale para cada categoría presupuestaria (Proyecto y/o Acción Centralizada) el monto del presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente al 31 de octubre del ejercicio económico financiero vigente.
5, 6 y 7	Escriba el monto de los compromisos válidamente adquiridos, el causado y pagado al 31 de octubre del ejercicio económico financiero vigente, para cada una de las categorías presupuestarias.
8	Señale el monto de la disponibilidad presupuestaria afectada por el compromiso, que se obtiene restando la Columna N° 4 (Presupuesto y Modificaciones) menos la Columna N° 5 (Comprometido).
9	Señale el monto de la disponibilidad presupuestaria afectada por el Causado, que se obtiene restando la Columna N° 4 (Presupuesto y Modificaciones) menos la Columna N° 6 (Causado).
10	Indique la sumatoria de los montos totales obtenidos de las columnas N° 4 a la N° 9.
11	Registre la firma del Jefe de la Unidad Administradora y de la Máxima Autoridad del Ente, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Artículo 20 de la Providencia que Regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente.

RESULTADOS DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO VIGENTE

(EN BOLÍVARES)

1.

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

FECHA

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA		PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES	COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AFECTADA POR EL COMPROMISO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AFECTADA POR EL CAUSADO
CÓDIGO	DENOMINACIÓN						
2	3	4	5	6	7	8	9
10. TOTALES							

11. FIRMAS AUTORIZADAS

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMULARIO: 001

FORMULARIO 002: Relación del Presupuesto de Recursos por Sub específicas al 31/12.

A. Objetivo

Obtener información acerca del monto del presupuesto de recursos devengado y recaudado por el ente, al término del ejercicio económico financiero correspondiente, desagregados por niveles de ramos y sub-ramos genérico, específico y sub-específico.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Escriba el código y denominación del ente, órgano de adscripción o tutela, año del presupuesto y la fecha del registro de la información.
2 y 3	Señale los códigos presupuestarios y la denominación de los recursos, por niveles de ramos, sub-ramos genéricos, específicos y sub-específicos; según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), utilizados por el ente durante el ejercicio económico financiero correspondiente. ***Nota: Se debe indicar el código y la denominación de los entes que otorgan los recursos, cuando aplique.***
4	Señale los montos del presupuesto aprobado o modificado, si tuviera lugar; por niveles de ramos y sub-ramos genéricos, específicos y sub-específicos que corresponde.
5	Registre los montos en bolívares de los recursos devengados y recaudados por el ente; en cada uno de los niveles descritos en la columna 2 y 3, al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente.
6	Escriba el monto de la sumatoria de las columnas N° 4 y 5.
7	Registre la firma del Jefe de la Unidad Administradora y de la Máxima Autoridad del ente o delegado, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Artículo 22 de la Providencia que Regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente.

1.

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

PRESUPUESTO AÑO:

FECHA

RELACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR SUBESPECÍFICAS AL 31/12/

(En Bolívares)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO 2.				DENOMINACIÓN 3.	PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICACIONES 4.	MONTO 5.	
RAMO	SUB-RAMO	ESPECÍFICO	SUB ESPECÍFICO			DEVENGADO	RECAUDADO
				6. TOTAL			

7. FIRMAS AUTORIZADAS

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMULARIO: 002

NOTA: Por cada sub-específico, debe detallarse el nombre de la Institución, que otorga la Transferencia o Donación, cuando aplique.

FORMULARIO 003: Relación del Presupuesto de Egresos Comprometidos, Causados y Pagados por Partidas al 31/12/.

A. Objetivo

Obtener la información por cada partida presupuestaria, concerniente al monto del presupuesto aprobado o modificado, así como el monto comprometido, causado y pagado de los egresos realizados durante el ejercicio económico financiero correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Escriba el código y denominación del ente, órgano de adscripción o tutela, y la fecha del registro de la información.
2 y 3	Indica el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de acuerdo con el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos vigente.
4	Señale para cada partida, el monto del presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente, al final del ejercicio económico financiero correspondiente.
5	Señale los montos para cada partida de los egresos comprometidos, causados y de los pagos realizados en el ejercicio económico financiero correspondiente.
6	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columnas (presupuesto y modificaciones, comprometido, causado y pagado).
7	Registre la firma del Jefe de la Unidad Administradora y de la Máxima Autoridad del ente o delegado, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Artículo 22 de la Providencia que Regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente.

RELACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDOS, CAUSADOS Y PAGADOS POR PARTIDAS AL 31/12/

(EN BOLÍVARES)

1.

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

FECHA

PARTIDAS 2.	DENOMINACIÓN 3.	PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES 4.	5. MONTO		
			COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO
4.01	GASTOS DE PERSONAL				
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS				
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES				
4.04	ACTIVOS REALES				
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS				
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO				
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES				
4.08	OTROS GASTOS				
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO				
	6. TOTALES				

7. **FIRMAS AUTORIZADAS**

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMULARIO: 003

FORMULARIO 004 Relación del Presupuesto de Egresos Comprometidos, Causados y Pagados por Categoría Presupuestaria al 31/12/.

A. Objetivo

Obtener la información por Categoría Presupuestaria, concerniente al presupuesto aprobado o modificado; así como el monto comprometido, causado y pagado de los egresos realizados durante el ejercicio económico financiero correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Escriba el código y denominación del ente, órgano de adscripción o tutela y la fecha del registro de la información.
2 y 3	Indique el código y la denominación de la categoría presupuestaria (proyecto y/o acción centralizada).
4	Señale para cada categoría presupuestaria (proyecto y/o acción centralizada), el monto del presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente, al final del ejercicio económico financiero objeto del cierre.
5	Señale los montos para cada categoría presupuestaria (proyecto y/o /acción centralizada), de los egresos comprometidos, causados y los pagos realizados en el ejercicio económico financiero correspondiente.
6	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columnas (presupuesto y modificaciones, comprometido, causado y pagado).
7	Registre la firma del Jefe de la Unidad Administradora y de la Máxima Autoridad del Ente o delegado, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Artículo 22 de la Providencia que Regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente.

RELACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDOS, CAUSADOS Y PAGADOS POR CATEGORÍA PRESUPUESTARIA AL 31/12/

(EN BOLÍVARES)

1.
DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

FECHA

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA		PRESUPUESTOS Y MODIFICACIONES 4.	5. MONTO		
CÓDIGO 2.	DENOMINACIÓN 3.		COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO
6. TOTALES					

7. **FIRMAS AUTORIZADAS**

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMULARIO: 004

FORMULARIO 005: Relación del Presupuesto de Egresos Comprometidos, Causados y Pagados por Subespecíficas al 31/12/.

A. Objetivo

Obtener la información por niveles de partidas, genéricas, específicas y sub-específicas; concerniente al monto del presupuesto aprobado o modificado, así como el monto comprometido, causado y pagado de los egresos realizados durante el ejercicio económico financiero correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Escriba el código y denominación del ente, órgano de adscripción o tutela, año del presupuesto y la fecha del registro de la información.
2 y 3	Indique los códigos presupuestarios y la denominación por niveles de partidas, genéricas, específicas y sub-específicas; según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos correspondiente, publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre). ***Nota: Se debe indicar el código y la denominación de los entes a quienes va dirigida la transferencia o donación.***
4	Señale el monto del presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente, al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente.
5	Señale los montos, por niveles de partidas, genéricas, específicas y sub-específicas, de los egresos comprometidos, causados y de los pagos realizados en el ejercicio económico financiero correspondiente.
6	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columnas (presupuesto y modificaciones, comprometido, causado y pagado).
7	Registre la firma del Jefe de la Unidad Administradora y de la Máxima Autoridad del Ente o delegado, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Artículo 22 de la Providencia que Regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente.

1.

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

PRESUPUESTO AÑO:

FECHA

RELACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDOS, CAUSADOS Y PAGADOS POR SUBESPECÍFICAS AL 31/12/

(En Bolívares)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN 3.	PRESUPUESTOS Y MODIFICACIONES 4.	MONTO 5.		
PARTIDA	GENÉRICA	ESPECÍFICA	SUB ESPECÍFICA			COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO
				6. TOTAL				

7. FIRMAS AUTORIZADAS

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMULARIO: 005

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de la institución a quien se le otorga la Transferencia o Donación.

FORMULARIO 006: Cuenta Ahorro/ Inversión/ Financiamiento.

A. Objetivo

Presentar la información de la Cuenta Ahorro/ Inversión/ Financiamiento ejecutada y las variaciones en relación con la presupuestada, según los resultados operativos, económicos y financieros; así como los análisis de los mismos al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Escriba la denominación del ente, la fecha del registro de la información y el órgano de adscripción o tutela.
2 y 3	Indica los códigos y denominaciones conforme al Clasificador Económico de Recursos y Egresos vigente.
4	Señale para cada cuenta, el monto del presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente, al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente.
5	Indique el monto causado en cada cuenta, al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente.
6 y 7	Registre para cada cuenta, las variaciones en valores absolutos y relativos entre lo ejecutado y lo programado.

Fuente: Artículo 25 de la Providencia que Regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente.

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
	1. CUENTA CORRIENTE				
1.1.0.0.0.0.00.00.0	1.1 INGRESOS CORRIENTES				
1.1.1.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES ORDINARIO				
1.1.1.2.2.0.00.00.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.1.1.2.2.1.00.00.0	Tasas				
1.1.1.2.2.2.00.00.0	Ingresos por contribuciones especiales				
1.1.1.2.2.3.00.00.0	Ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social				
1.1.1.2.3.0.00.00.0	INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
1.1.1.2.3.1.00.00.0	Venta de bienes				
1.1.1.2.3.1.02.00.0	Ingresos por la venta de publicaciones oficiales y formularios				
1.1.1.2.3.9.00.00.0	Venta de otros bienes y servicios				
2.1.1.0.1.7.00.00.0	Descuentos, bonificaciones y devoluciones				
2.1.1.0.1.7.01.00.0	Descuentos sobre ventas				
2.1.1.0.1.7.02.00.0	Bonificaciones por ventas				
2.1.1.0.1.7.03.00.0	Devoluciones por ventas				
1.1.1.2.4.0.00.00.0	INGRESOS DE OPERACIÓN				
1.1.1.2.4.3.00.00.0	Ingresos financieros de instituciones financieras				
1.1.1.2.4.9.00.00.0	Otros ingresos de operación				
1.1.1.2.5.0.00.00.0	INGRESOS DE LA PROPIEDAD				
1.1.1.2.5.1.00.00.0	Intereses				
1.1.1.2.5.1.01.00.0	Intereses internos				
1.1.1.2.5.1.01.01.0	Intereses por préstamos				
1.1.1.2.5.1.01.02.0	Intereses por titulos-valores				
1.1.1.2.5.1.01.03.0	Intereses por depósitos				
1.1.1.2.5.1.02.00.0	Intereses del exterior				
1.1.1.2.5.1.02.02.0	Intereses por titulos-valores				
1.1.1.2.5.2.00.00.0	Utilidades, alquileres y otros ingresos de la propiedad				
1.1.1.2.5.2.01.00.0	Utilidades, de explotación de juegos de azar por concesiones				
1.1.1.2.5.2.02.00.0	Alquileres				
1.1.1.2.5.2.03.00.0	Concesiones de bienes y servicios				
1.1.1.2.5.2.04.00.0	Alquileres de tierras y terrenos				
1.1.1.2.5.2.05.00.0	Derechos sobre bienes intangibles				
1.1.1.2.6.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
1.1.1.2.6.1.00.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector privado				
1.1.1.2.6.1.01.00.0	De personas				
1.1.1.2.6.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.1.2.6.1.03.00.0	De empresas privadas				
1.1.1.2.6.2.00.00.0	Transferencias corrientes del sector público				
1.1.1.2.6.2.01.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector público				
1.1.1.2.6.2.01.01.0	De la República				
1.1.1.2.6.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.1.2.6.2.01.03.0	De las instituciones de protección social				
1.1.1.2.6.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.1.2.6.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.1.2.6.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.1.2.6.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.1.2.6.2.01.08.0	Del Poder Estadal				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
1.1.1.2.6.2.01.09.0	Del Poder Municipal				
1.1.1.2.6.2.01.99.0	Otras				
1.1.1.2.6.2.04.00.0	Subsidios e incentivos otorgados por políticas de Estado				
1.1.1.2.6.2.04.01.0	Subsidios para precios y tarifas				
1.1.1.2.6.2.04.02.0	Incentivos a la exportación				
1.1.1.2.7.0.00.00.0	OTROS INGRESOS				
1.1.1.2.7.1.00.00.0	Otros ingresos ajenos a la operación				
1.1.1.2.7.2.00.00.0	Diversos Ingresos				
1.1.1.2.7.2.01.00.0	Multas por varios ramos				
1.1.1.2.7.2.05.00.0	Utilidad por venta de activos				
1.1.1.2.7.2.10.00.0	Beneficios en operaciones cambiarias				
1.1.1.2.7.9.00.00.0	Otros ingresos ordinarios				
1.1.2.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES EXTRAORDINARIOS				
1.1.2.0.2.2.00.00.0	NO PETROLEROS				
1.1.2.0.2.2.01.00.0	Utilidades de acciones y participaciones de capital del sector privado empresarial				
1.1.2.0.2.2.02.00.0	Utilidades de acciones y participaciones de capital de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.2.0.2.2.03.00.0	Utilidades de acciones y participaciones de capital de entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.2.0.2.2.04.00.0	Utilidades de acciones y participaciones de capital de entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.2.0.2.2.05.00.0	Utilidades de acciones y participaciones de capital de organismos internacionales				
1.1.2.0.2.2.06.00.0	Utilidades de acciones y participaciones de capital de otros entes del sector externo				
1.1.2.0.3.0.00.00.0	INGRESOS POR OPERACIONES DIVERSAS				
1.1.2.0.3.9.00.00.0	Otros ingresos extraordinarios				
1.1.2.0.4.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
1.1.2.0.4.1.00.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector privado				
1.1.2.0.4.1.01.00.0	De personas				
1.1.2.0.4.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.2.0.4.1.03.00.0	De empresas privadas				
1.1.2.0.4.2.00.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector público				
1.1.2.0.4.2.01.00.0	De la República				
1.1.2.0.4.2.02.00.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.2.0.4.2.03.00.0	De las instituciones de protección social				
1.1.2.0.4.2.04.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.2.0.4.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.2.0.4.2.06.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.2.0.4.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.2.0.4.2.08.00.0	Del Poder Estadal				
1.1.2.0.4.2.09.00.0	Del Poder Municipal				
1.1.2.0.4.3.00.00.0	Transferencias y donaciones corrientes recibidas del sector externo				
1.1.2.0.4.3.01.00.0	Transferencias corrientes recibidas del exterior				
1.1.2.0.4.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.2.0.4.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros				
1.1.2.0.4.3.01.03.0	De organismos internacionales				
1.1.2.0.4.3.02.00.0	Donaciones corrientes recibidas del exterior				
1.1.2.0.4.3.02.01.0	De personas				
1.1.2.0.4.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.2.0.4.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros				
1.1.2.0.4.3.02.04.0	De organismos internacionales				
2.1.1.0.0.0.00.00.0	**1.2 GASTOS CORRIENTES**				
2.1.1.0.1.0.00.00.0	GASTOS DE CONSUMO				
2.1.1.0.1.1.00.00.0	Remuneraciones				
2.1.1.0.1.1.01.00.0	Sueldos, salarios y otras retribuciones				
2.1.1.0.1.1.03.00.0	Beneficios y complementos de sueldos y salarios				
2.1.1.0.1.1.04.00.0	Aportes patronales				
2.1.1.0.1.1.05.00.0	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.1.1.0.1.1.06.00.0	Asistencia socioeconómica				
2.1.1.0.1.1.07.00.0	Otros gastos de personal				
2.1.1.0.1.2.00.00.0	Compra de bienes y servicios				
2.1.1.0.1.2.01.00.0	Bienes de consumo				
2.1.1.0.1.2.02.00.0	Servicios no personales				
2.1.1.0.1.3.00.00.0	Impuestos indirectos				
2.1.1.0.1.4.00.00.0	Depreciación y amortización				
2.1.1.0.1.5.00.00.0	Provisiones y otros gastos				
2.1.1.0.1.5.01.00.0	Cuentas incobrables				
2.1.1.0.1.5.02.00.0	Pérdidas de inventario				
2.1.1.0.1.5.04.00.0	Reservas técnicas				
2.1.1.0.1.6.00.00.0	Variación de existencias				
2.1.1.0.1.6.01.00.0	De productos terminados y existencias				
2.1.1.0.1.6.01.01.0	De productos terminados				
2.1.1.0.1.6.01.02.0	De existencias				
2.1.1.0.1.6.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros				
2.1.1.0.1.6.02.01.0	De materias primas				
2.1.1.0.1.6.02.02.0	De materiales y suministros				
2.1.1.0.1.6.03.00.0	De productos en proceso				
2.1.1.0.3.0.00.00.0	GASTOS DE LA PROPIEDAD				
2.1.1.0.3.1.00.00.0	Intereses				
2.1.1.0.3.1.01.00.0	Intereses internos				
2.1.1.0.3.1.01.05.0	Intereses por otros financiamientos				
2.1.1.0.3.2.00.00.0	Alquileres de tierras y terrenos				
2.1.1.0.3.3.00.00.0	Derechos sobre bienes intangibles				
2.1.1.0.4.0.00.00.0	IMPUESTOS DIRECTOS				
2.1.1.0.5.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
2.1.1.0.5.1.00.00.0	Al sector privado				
2.1.1.0.5.1.01.00.0	Transferencias corrientes al sector privado				
2.1.1.0.5.1.01.01.0	Directas a personas				
2.1.1.0.5.1.01.01.1	Pensiones y otros beneficios asociados				
2.1.1.0.5.1.01.01.2	Jubilaciones y otros beneficios asociados				
2.1.1.0.5.1.01.01.3	Otras transferencias directas a personas				
2.1.1.0.5.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.1.0.5.1.01.03.0	A empresas privadas				
2.1.1.0.5.1.01.05.0	Otras transferencias corrientes internas al sector privado				
2.1.1.0.5.1.02.00.0	Donaciones corrientes al sector privado				
2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones a personas				
2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones a instituciones sin fines de lucro				
2.1.1.0.5.2.00.00.0	Al sector público				
2.1.1.0.5.2.01.00.0	Transferencias corrientes al sector público				
2.1.1.0.5.2.01.01.0	A la República				
2.1.1.0.5.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos				
2.1.1.0.5.2.01.03.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social				
2.1.1.0.5.2.01.04.0	A instituciones de protección social				
2.1.1.0.5.2.01.05.0	A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social				
2.1.1.0.5.2.01.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.1.1.0.5.2.01.07.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.1.0.5.2.01.08.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.1.0.5.2.01.09.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.1.0.5.2.01.10.0	Al Poder Estadal				
2.1.1.0.5.2.01.11.0	Al Poder Municipal				
2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios e incentivos otorgados por normas externas				
2.1.1.0.5.2.01.15.0	A Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones de base del poder popular				
2.1.1.0.5.2.03.00.0	Donaciones corrientes al sector público				
2.1.1.0.5.2.03.01.0	A la República				
2.1.1.0.5.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.1.0.5.2.03.03.0	A instituciones de protección social				
2.1.1.0.5.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.1.0.5.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.1.0.5.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.1.0.5.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.1.0.5.2.03.08.0	Al Poder Estadal				
2.1.1.0.5.2.03.09.0	Al Poder Municipal				
2.1.1.0.5.2.03.10.0	A Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones de base del poder popular				
2.1.1.0.5.3.00.00.0	Al sector externo				
2.1.1.0.5.3.01.00.0	Transferencias corrientes al exterior				
2.1.1.0.5.3.01.01.0	Becas de capacitación e investigación en el exterior				
2.1.1.0.5.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.1.0.5.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros				
2.1.1.0.5.3.01.04.0	A organismos internacionales				
2.1.1.0.5.3.02.00.0	Donaciones corrientes al exterior				
2.1.1.0.5.3.02.01.0	A personas				
2.1.1.0.5.3.02.02.0	A organismos a instituciones sin fines de lucro				
2.1.1.0.5.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros				
2.1.1.0.5.3.02.04.0	A organismos internacionales				
2.1.1.0.6.0.00.00.0	OTROS GASTOS CORRIENTES				
2.1.1.0.6.3.00.00.0	Pérdidas en operaciones cambiarias				
2.1.1.0.6.4.00.00.0	Pérdidas por ventas de activos				
2.1.1.0.6.5.00.00.0	Participación en pérdidas de otras empresas				
2.1.1.0.6.6.00.00.0	Obligaciones del ejercicio vigente				
2.1.1.0.6.6.01.00.0	Devoluciones de cobros indebidos				
2.1.1.0.6.6.02.00.0	Devoluciones y reintegros diversos				
2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones diversas				
2.1.1.0.6.7.00.00.0	Intereses por mora				
2.1.1.0.6.8.00.00.0	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias				
2.1.1.0.6.8.02.00.0	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.1.0.6.8.04.00.0	Sanciones pecuniarias ocasionadas por entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.1.0.6.9.00.00.0	Otros gastos corrientes				
2.1.1.0.6.9.01.00.0	Bienes y servicios para la venta				
2.1.1.0.6.9.02.00.0	Otros Gastos				
2.1.1.0.6.9.03.00.0	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado				
	1.3 RESULTADO ECONÓMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO/(DESAHORRO)/EQUILIBRIO				
	2. CUENTA CAPITAL				
1.1.3.0.0.0.00.00.0	**2.1 INGRESOS DE CAPITAL**				
1.1.3.0.1.0.00.00.0	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL				
	Ahorro/ desahorro en cuenta corriente				
1.1.3.0.1.1.00.00.0	Venta y/o desincorporación de activos fijos				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
1.1.3.0.1.1.01.00.0	De activos fijos				
1.1.3.0.1.1.02.00.0	De tierras y terrenos				
1.1.3.0.1.1.03.00.0	De activos intangibles				
1.1.3.0.1.2.00.00.0	Disminución de existencia				
1.1.3.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias				
1.1.3.0.1.2.01.01.0	De productos terminados				
1.1.3.0.1.2.01.02.0	De existencias				
1.1.3.0.1.2.02.00.0	De materias primas, materiales y suministros				
1.1.3.0.1.2.02.01.0	De materias primas				
1.1.3.0.1.2.02.02.0	De materiales y suministros				
1.1.3.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso				
1.1.3.0.1.3.00.00.0	Incremento e la depreciación y amortización acumuladas				
1.1.3.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL				
1.1.3.0.2.1.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector privado				
1.1.3.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector privado				
1.1.3.0.2.1.01.01.0	De personas				
1.1.3.0.2.1.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.3.0.2.1.01.03.0	De empresas privadas				
1.1.3.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector privado				
1.1.3.0.2.1.02.01.0	De personas				
1.1.3.0.2.1.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.3.0.2.1.02.03.0	De empresas privadas				
1.1.3.0.2.2.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector público				
1.1.3.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector público				
1.1.3.0.2.2.01.01.0	De la República				
1.1.3.0.2.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.2.2.01.03.0	De las instituciones de protección social				
1.1.3.0.2.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.3.0.2.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.3.0.2.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.3.0.2.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.3.0.2.2.01.08.0	Del Poder Estadal				
1.1.3.0.2.2.01.09.0	Del Poder Municipal				
1.1.3.0.2.2.01.99.0	Otras				
1.1.3.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector público				
1.1.3.0.2.2.03.01.0	De la República				
1.1.3.0.2.2.03.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.2.2.03.03.0	De las instituciones de protección social				
1.1.3.0.2.2.03.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.3.0.2.2.03.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.3.0.2.2.03.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.3.0.2.2.03.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.3.0.2.2.03.08.0	Del Poder Estadal				
1.1.3.0.2.2.03.09.0	Del Poder Municipal				
1.1.3.0.2.3.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector externo				
1.1.3.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del exterior				
1.1.3.0.2.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.3.0.2.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros				
1.1.3.0.2.3.01.03.0	De organismos internacionales				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
1.1.3.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital recibidas del exterior				
1.1.3.0.2.3.02.01.0	De personas				
1.1.3.0.2.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.3.0.2.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros				
1.1.3.0.2.3.02.04.0	De organismos internacionales				
1.1.3.0.3.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA				
1.1.3.0.3.1.00.00.0	Venta de acciones y participaciones de capital por la República y entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.1.01.00.0	Del sector privado				
1.1.3.0.3.1.02.00.0	Del sector público				
1.1.3.0.3.1.02.01.0	De entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.1.02.02.0	De instituciones de protección social				
1.1.3.0.3.1.02.03.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.3.0.3.1.02.04.0	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.3.0.3.1.02.05.0	De entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.3.0.3.1.02.06.0	De entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.3.0.3.1.03.00.0	Del sector externo				
1.1.3.0.3.1.03.01.0	De organismos internacionales				
1.1.3.0.3.1.03.09.0	De otros entes del sector externo				
1.1.3.0.3.2.00.00.0	Recuperación de préstamos de corto plazo de la República y entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.2.01.00.0	Al sector privado				
1.1.3.0.3.2.02.00.0	Al sector público				
1.1.3.0.3.2.02.01.0	A la República				
1.1.3.0.3.2.02.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.2.02.03.0	A las instituciones de protección social				
1.1.3.0.3.2.02.04.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.3.0.3.2.02.05.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.3.0.3.2.02.06.0	A los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.3.0.3.2.02.07.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.3.0.3.2.02.08.0	Al Poder Estadal				
1.1.3.0.3.2.02.09.0	Al Poder Municipal				
1.1.3.0.3.3.00.00.0	Recuperación de préstamos de largo plazo de la República y entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.3.01.00.0	Al sector privado				
1.1.3.0.3.3.02.00.0	Al sector público				
1.1.3.0.3.3.02.01.0	A la República				
1.1.3.0.3.3.02.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.3.02.03.0	A las instituciones de protección social				
1.1.3.0.3.3.02.04.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.3.0.3.3.02.05.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.3.0.3.3.02.06.0	A los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.3.0.3.3.02.07.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.3.0.3.3.02.08.0	Al Poder Estadal				
1.1.3.0.3.3.02.09.0	Al Poder Municipal				
2.1.2.0.0.0.00.00.0	**2.2 GASTOS DE CAPITAL**				
2.1.2.0.1.0.00.00.0	INVERSIÓN REAL DIRECTA				
2.1.2.0.1.1.00.00.0	Formación bruta de capital fijo				
2.1.2.0.1.1.01.00.0	Edificios e instalaciones				
2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles				
2.1.2.0.1.1.03.00.0	Bienes preexistentes				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones de bienes de dominio privado				
2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones de bienes de dominio público				
2.1.2.0.1.1.07.00.0	Producción propia (gastos capitalizables)				
2.1.2.0.1.1.07.01.0	Remuneraciones				
2.1.2.0.1.1.07.01.1	Sueldos, salarios y otras retribuciones				
2.1.2.0.1.1.07.01.2	Beneficios y complementos de sueldos y salarios				
2.1.2.0.1.1.07.01.3	Aportes patronales				
2.1.2.0.1.1.07.01.4	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones				
2.1.2.0.1.1.07.01.5	Asistencia socioeconómica				
2.1.2.0.1.1.07.02.0	Compra de bienes y servicios				
2.1.2.0.1.1.07.02.1	Bienes de consumo				
2.1.2.0.1.1.07.02.2	Servicios no personales				
2.1.2.0.1.1.07.03.0	Impuestos indirectos				
2.1.2.0.1.1.07.04.0	Intereses capitalizables				
2.1.2.0.1.1.07.04.1	Intereses capitalizables internos				
2.1.2.0.1.1.07.04.2	Intereses capitalizables externos				
2.1.2.0.1.1.07.05.0	Alquiler de tierras y terrenos				
2.1.2.0.1.1.08.00.0	Impuestos indirectos capitalizables asociados la contratación con terceros				
2.1.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de existencias				
2.1.2.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias				
2.1.2.0.1.2.01.01.0	De productos terminados				
2.1.2.0.1.2.01.02.0	De existencias				
2.1.2.0.1.2.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros				
2.1.2.0.1.2.02.01.0	De materias primas				
2.1.2.0.1.2.02.02.0	De materiales y suministros				
2.1.2.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso				
2.1.2.0.1.3.00.00.0	Tierras y terrenos				
2.1.2.0.1.4.00.00.0	Bienes intangibles				
2.1.2.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL				
2.1.2.0.2.1.00.00.0	Al sector privado				
2.1.2.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital al sector privado				
2.1.2.0.2.1.01.01.0	A personas				
2.1.2.0.2.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.2.0.2.1.01.03.0	A empresas privadas				
2.1.2.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital al sector privado				
2.1.2.0.2.1.02.01.0	A personas				
2.1.2.0.2.1.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.2.0.2.2.00.00.0	Al sector público				
2.1.2.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital al sector público				
2.1.2.0.2.2.01.01.0	A la República				
2.1.2.0.2.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.2.0.2.2.01.03.0	A instituciones de protección social				
2.1.2.0.2.2.01.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.2.0.2.2.01.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.2.0.2.2.01.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.2.0.2.2.01.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.2.0.2.2.01.08.0	Al Poder Estadal				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.1.2.0.2.2.01.09.0	Al Poder Municipal				
2.1.2.0.2.2.01.12.0	A Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones de base del poder popular				
2.1.2.0.2.2.02.07.0	Fondo de Compensación Interterritorial				
2.1.2.0.2.2.02.07.1	Fondo de Compensación Interterritorial Estadal				
2.1.2.0.2.2.02.07.2	Fondo de Compensación Interterritorial Municipal				
2.1.2.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital al sector público				
2.1.2.0.2.2.03.01.0	A la República				
2.1.2.0.2.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.2.0.2.2.03.03.0	A instituciones de protección social				
2.1.2.0.2.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.2.0.2.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.2.0.2.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.2.0.2.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.2.0.2.2.03.08.0	Al Poder Estadal				
2.1.2.0.2.2.03.09.0	Al Poder Municipal				
2.1.2.0.2.2.03.10.0	A Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones de base del poder popular				
2.1.2.0.2.3.00.00.0	Al sector externo				
2.1.2.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital al exterior				
2.1.2.0.2.3.01.01.0	A personas				
2.1.2.0.2.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.2.0.2.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros				
2.1.2.0.2.3.01.04.0	A organismos internacionales				
2.1.2.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital al exterior				
2.1.2.0.2.3.02.01.0	A personas				
2.1.2.0.2.3.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.2.0.2.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros				
2.1.2.0.2.3.02.04.0	A organismos internacionales				
2.1.2.0.3.0.00.00.0	INVERSIÓN FINANCIERA				
2.1.2.0.3.1.00.00.0	Aportes en acciones y participaciones de capital				
2.1.2.0.3.1.01.00.0	Al sector privado				
2.1.2.0.3.1.02.00.0	Al sector público				
2.1.2.0.3.1.02.01.0	A entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.2.0.3.1.02.02.0	A instituciones de protección social				
2.1.2.0.3.1.02.03.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.2.0.3.1.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.2.0.3.1.02.05.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.2.0.3.1.02.06.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.2.0.3.1.03.00.0	Al sector externo				
2.1.2.0.3.1.03.01.0	A organismos internacionales				
2.1.2.0.3.1.03.02.0	Otros aportes al sector externo				
2.1.2.0.3.2.00.00.0	Concesión de préstamos a corto plazo				
2.1.2.0.3.2.01.00.0	Al sector privado				
2.1.2.0.3.2.02.00.0	Al sector público				
2.1.2.0.3.2.02.01.0	A la República				
2.1.2.0.3.2.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.2.0.3.2.02.03.0	A instituciones de protección social				
2.1.2.0.3.2.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.2.0.3.2.02.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.2.0.3.2.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.2.0.3.2.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.2.0.3.2.02.08.0	Al Poder Estadal				
2.1.2.0.3.2.02.09.0	Al Poder Municipal				
2.1.2.0.3.3.00.00.0	Concesión de préstamos a largo plazo				
2.1.2.0.3.3.01.00.0	Al sector privado				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.1.2.0.3.3.02.00.0	Al sector público				
2.1.2.0.3.3.02.01.0	A la República				
2.1.2.0.3.3.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.2.0.3.3.02.03.0	A instituciones de protección social				
2.1.2.0.3.3.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.2.0.3.3.02.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.2.0.3.3.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.2.0.3.3.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.2.0.3.3.02.08.0	Al Poder Estadal				
2.1.2.0.3.3.02.09.0	Al Poder Municipal				
	2.3 RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT/(DÉFICIT)				
	3. CUENTA FINANCIERA				
1.2.0.0.0.00.00.0	**3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**				
1.2.1.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA				
1.2.1.0.4.0.00.00.0	Venta de títulos - valores que no otorgan propiedad				
1.2.1.0.4.1.00.00.0	Venta de títulos y valores de corto plazo				
1.2.1.0.4.1.01.00.0	Venta de títulos y valores privados				
1.2.1.0.4.1.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos				
1.2.1.0.4.1.03.00.0	Venta de títulos y valores externos				
1.2.1.0.4.2.00.00.0	Venta de títulos y valores de largo plazo				
1.2.1.0.4.2.01.00.0	Venta de títulos y valores privados				
1.2.1.0.4.2.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos				
1.2.1.0.4.2.03.00.0	Venta de títulos y valores externos				
1.2.1.0.9.0.00.00.0	Disminución de otros activos financieros				
1.2.1.0.9.1.00.00.0	Disminución de disponibilidades				
1.2.1.0.9.1.01.00.0	Disminución de caja				
1.2.1.0.9.1.02.00.0	Disminución de bancos				
1.2.1.0.9.1.03.00.0	Disminución de inversiones temporales				
1.2.1.0.9.2.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.03.00.0	Disminución de deudas de cuentas por rendir a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.03.02.0	Disminución de deudas de cuentadantes por rendir de fondos en anticipos a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.09.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.3.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.3.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.3.09.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.4.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.4.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.4.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.4.09.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.5.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.5.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.5.09.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.6.00.00.0	Disminución de fondos en avance, en anticipo y en fideicomiso				
1.2.1.0.9.6.02.00.0	Disminución de fondos en anticipos				
1.2.1.0.9.6.03.00.0	Disminución de fondos en fideicomiso				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
1.2.1.0.9.6.04.00.0	Disminución de anticipos a proveedores				
1.2.1.0.9.6.05.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a corto plazo				
1.2.1.0.9.6.06.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.6.07.00.0	Disminución de activos diferidos a corto plazo				
1.2.1.0.9.6.08.00.0	Disminución de activos diferidos a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.7.00.00.0	Disminución de activos en proceso judicial				
1.2.1.0.9.8.00.00.0	Disminución de otros activos financieros circulantes				
1.2.1.0.9.9.00.00.0	Disminución de otros activos financieros no circulantes				
1.2.2.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DE PASIVOS				
1.2.2.0.1.0.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar				
1.2.2.0.1.1.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.01.00.0	Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar				
1.2.2.0.1.1.02.00.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar				
1.2.2.0.1.1.02.01.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)				
1.2.2.0.1.1.02.02.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme),)				
1.2.2.0.1.1.02.03.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de jubilaciones				
1.2.2.0.1.1.02.04.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo del seguro del paro forzoso				
1.2.2.0.1.1.02.05.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda (FAOV)				
1.2.2.0.1.1.02.06.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al seguro vida, accidentes personales, hospitalización, cirugía, maternidad (HCM) y gastos funerarios				
1.2.2.0.1.1.02.07.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a caja de ahorros				
1.2.2.0.1.1.02.08.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a organismos de seguridad social				
1.2.2.0.1.1.02.09.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista (INCES)				
1.2.2.0.1.1.02.10.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar por pensión alimenticia				
1.2.2.0.1.1.02.11.0	Incremento de otros aportes patronales por pagar				
1.2.2.0.1.1.02.12.0	Incremento de otras retenciones laborales por pagar				
1.2.2.0.1.1.03.00.0	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.05.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.06.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.07.00.0	Incremento de intereses por pagar				
1.2.2.0.1.1.07.01.0	Incremento de intereses internos por pagar				
1.2.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo				
1.2.2.0.1.2.01.00.0	Incremento de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo				
1.2.2.0.1.2.02.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a mediano y largo plazo				
1.2.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo				
1.2.2.0.1.2.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo				
1.2.2.0.1.3.00.00.0	Incremento de otras cuentas y efectos por pagar				
1.2.2.0.1.3.01.00.0	Incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo				
1.2.2.0.1.3.03.00.0	Incremento de otros efectos por pagar a corto plazo				
1.2.2.0.3.0.00.00.0	Incremento de otros pasivos				
1.2.2.0.3.1.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a corto plazo				
1.2.2.0.3.3.00.00.0	Incremento de provisiones y reservas técnicas				
1.2.2.0.3.3.01.00.0	Incremento de provisiones				
1.2.2.0.3.3.01.01.0	Incremento de provisiones para cuentas incobrables				
1.2.2.0.3.3.01.02.0	Incremento de provisiones para despidos				
1.2.2.0.3.3.01.03.0	Incremento de provisiones para pérdidas de inventario				
1.2.2.0.3.3.01.04.0	Incremento de provisiones para beneficios sociales				
1.2.2.0.3.3.01.09.0	Incremento de otras provisiones				
1.2.2.0.3.3.02.00.0	Incremento de reservas técnicas				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
1.2.2.0.3.4.00.00.0	Incremento de fondos de terceros				
1.2.2.0.3.4.01.00.0	Incremento de depósitos recibidos en garantía				
1.2.2.0.3.4.02.00.0	Incremento de otros fondos de terceros				
1.2.2.0.3.8.00.00.0	Incremento de otros pasivos a corto plazo				
1.2.2.0.3.9.00.00.0	Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo				
1.2.4.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DEL PATRIMONIO				
1.2.4.0.1.0.00.00.0	Incremento del capital				
1.2.4.0.1.1.00.00.0	Incremento del capital fiscal e institucional				
1.2.4.0.2.0.00.00.0	Incremento de reservas				
1.2.4.0.2.1.00.00.0	Incremento de reservas				
1.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación				
1.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación				
1.2.4.0.4.0.00.00.0	Incremento de resultados				
1.2.4.0.4.1.00.00.0	Incremento de resultados acumulados				
1.2.4.0.4.2.00.00.0	Incremento de resultados del ejercicio				
	SUPERÁVIT FINANCIERO				
2.2.0.0.0.0.00.00.0	**3.2 APLICACIONES FINANCIERAS**				
2.2.1.0.0.0.00.00.0	INVERSIÓN FINANCIERA				
2.2.1.0.4.0.00.00.0	Adquisición de títulos y valores que no otorgan propiedad				
2.2.1.0.4.1.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a corto plazo				
2.2.1.0.4.1.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados				
2.2.1.0.4.1.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos				
2.2.1.0.4.1.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos				
2.2.1.0.4.2.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a largo plazo				
2.2.1.0.4.2.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados				
2.2.1.0.4.2.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos				
2.2.1.0.4.2.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos				
2.2.1.0.9.0.00.00.0	Incremento de otros activos financieros				
2.2.1.0.9.1.00.00.0	Incremento de disponibilidades				
2.2.1.0.9.1.01.00.0	Incremento de caja				
2.2.1.0.9.1.02.00.0	Incremento de bancos				
2.2.1.0.9.1.03.00.0	Incremento de inversiones temporales				
2.2.1.0.9.2.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.2.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.2.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a corto plazo				
2.2.1.0.9.2.03.02.0	Incremento de deuda por rendir de fondos en anticipo				
2.2.1.0.9.2.04.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.3.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.3.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.3.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.4.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.4.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.4.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.4.03.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.5.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a mediano y largo plazo				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.2.1.0.9.5.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.5.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.6.00.00.0	Incremento de de fondos en avance, anticipos, fideicomiso y activos diferidos				
2.2.1.0.9.6.02.00.0	Incremento de fondos en Anticipo				
2.2.1.0.9.6.03.00.0	Incremento de fondos en fideicomiso				
2.2.1.0.9.6.04.00.0	Incremento de anticipos a proveedores				
2.2.1.0.9.6.05.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo				
2.2.1.0.9.6.06.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.6.07.00.0	Incremento de activos diferidos a corto plazo				
2.2.1.0.9.6.08.00.0	Incremento de activos diferidos a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.7.00.00.0	Incremento de otros activos financieros circulantes				
2.2.1.0.9.8.00.00.0	Incremento de otros activos financieros no circulantes				
2.2.1.0.9.9.00.00.0	Incremento de otros activos financieros				
2.2.2.0.0.0.00.00.0	DISMNUCIÓN DE PASIVOS				
2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar				
2.2.2.0.1.1.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo				
2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar				
2.2.2.0.1.1.02.00.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar				
2.2.2.0.1.1.02.01.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)				
2.2.2.0.1.1.02.02.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme)				
2.2.2.0.1.1.02.03.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de jubilaciones				
2.2.2.0.1.1.02.04.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo del seguro del paro forzoso				
2.2.2.0.1.1.02.05.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda (FAOV)				
2.2.2.0.1.1.02.06.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al seguro vida, accidentes personales, hospitalización, cirugía, maternidad (HCM) y gastos funerarios				
2.2.2.0.1.1.02.07.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a caja de ahorros				
2.2.2.0.1.1.02.08.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a organismos de seguridad social				
2.2.2.0.1.1.02.09.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)				
2.2.2.0.1.1.02.10.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar por pensión alimenticia				
2.2.2.0.1.1.02.11.0	Disminución de otros aportes patronales por pagar				
2.2.2.0.1.1.02.12.0	Disminución de otras retenciones laborales por pagar				
2.2.2.0.1.1.03.00.0	Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo				
2.2.2.0.1.1.04.00.0	Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo				
2.2.2.0.1.1.05.00.0	Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo				
2.2.2.0.1.1.06.00.0	Disminución de efectos por pagar a contratistas a corto				
2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de intereses por pagar				
2.2.2.0.1.1.07.01.0	Disminución de intereses internos por pagar				
2.2.2.0.1.2.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo				
2.2.2.0.1.2.01.00.0	Disminución de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo				
2.2.2.0.1.2.02.00.0	Disminución de efectos a pagar a proveedores a mediano y largo plazo				
2.2.2.0.1.2.03.00.0	Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo				
2.2.2.0.1.2.04.00.0	Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo				
2.2.2.0.1.3.00.00.0	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar				
2.2.2.0.1.3.02.00.0	Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo				
2.2.2.0.1.3.03.00.0	Disminución de otros efectos por pagar a corto plazo				
2.2.2.0.3.0.00.00.0	Disminución de otros pasivos				
2.2.2.0.3.1.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo				
2.2.2.0.3.1.01.00.0	Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo				
2.2.2.0.3.4.00.00.0	Disminución de provisiones y reservas técnicas				
2.2.2.0.3.4.01.00.0	Disminución de provisiones				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO/ INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO

Código Económico (2)	Denominación (3)	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.2.2.0.3.4.01.01.0	Disminución de provisiones para cuentas incobrables				
2.2.2.0.3.4.01.02.0	Disminución de provisiones para despidos				
2.2.2.0.3.4.01.03.0	Disminución de provisiones para pérdidas en el inventario				
2.2.2.0.3.4.01.04.0	Disminución de provisiones para beneficios sociales				
2.2.2.0.3.4.01.09.0	Disminución de otras provisiones				
2.2.2.0.3.4.02.00.0	Disminución de reservas técnicas				
2.2.2.0.3.5.00.00.0	Disminución de fondos de terceros				
2.2.2.0.3.5.01.00.0	Disminución de depósitos recibidos en garantía				
2.2.2.0.3.5.02.00.0	Disminución de otros fondos de terceros				
2.2.2.0.3.6.00.00.0	Disminución de otros pasivos a corto plazo				
2.2.2.0.3.7.00.00.0	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo				
2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores				
2.2.3.0.0.0.00.00.0	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				
2.2.3.0.2.0.00.00.0	Servicio de la deuda pública externa				
2.2.3.0.2.4.00.00.0	Amortización de préstamos recibidos externos directos a largo plazo				
2.2.3.0.2.4.03.00.0	De instituciones financieras externas				
2.2.4.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO				
2.2.4.0.1.0.00.00.0	Disminución del capital				
2.2.4.0.1.1.00.00.0	Disminución del capital fiscal e institucional				
2.2.4.0.2.0.00.00.0	Disminución de reservas				
2.2.4.0.2.1.00.00.0	Disminución de reservas				
2.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación				
2.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación				
2.2.4.0.4.0.00.00.0	Disminución de resultados				
2.2.4.0.4.1.00.00.0	Disminución de resultados acumulados				
2.2.4.0.4.2.00.00.0	Disminución de resultados del ejercicio				
	DÉFICIT FINANCIERO				

FORMULARIO 007: Recursos Humanos por Tipo de Cargo al 31/12/.

A. Objetivo

Presentar la información en relación al número de recursos humanos que prestan servicios en el ente, por tipo de personal, comparando lo efectivamente ocupado y lo programado al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Escriba la denominación del ente, el órgano de adscripción o tutela y la fecha del registro de la información.
2 y 3	Muestra el código y denominación de las diferentes categorías de personal, clasificados por tipo de cargo.
4 y 5	Señale la cantidad de cargos programados al inicio del ejercicio y los efectivamente ocupados al final del mismo.
6 y 7	Indique la variación en valores absolutos y relativos entre lo ejecutado y lo programado.
8 y 9	Señale el monto según el presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente, y lo causado por cada tipo de cargo, al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente.
10 y 11	Indique la variación en valores absolutos y relativos entre lo ejecutado y lo programado.
12	Señale los totales de las columnas 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
13	Registre la firma del Jefe de la Unidad Administrativa y de la Máxima Autoridad del Ente o Delegado, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Artículo 26 de la Providencia que Regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente.

1. **DENOMINACIÓN DEL ENTE:**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

FECHA

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO
AL 31/12/

RELACIÓN DE PERSONAL		NÚMERO DE CARGOS				MONTO (Bs.)			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROGRAMADO	OCUPADO	VARIACIÓN		PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES	CAUSADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
10000	**PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO**								
10002	ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN								
10100	DIRECTIVO								
10200	PROFESIONAL Y TÉCNICO								
10300	PERSONAL ADMINISTRATIVO								
10400	PERSONAL DOCENTE								
10500	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN								
10600	PERSONAL MÉDICO								
10800	PERSONAL POLICIAL								
10801	PERSONAL BOMBERO								
10900	OBRERO								
20000	**PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL**								
20100	DIRECTIVO								
20200	PROFESIONAL Y TÉCNICO								
20300	PERSONAL ADMINISTRATIVO								
20400	PERSONAL DOCENTE								
20500	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN								
20600	PERSONAL MÉDICO								
20800	PERSONAL POLICIAL								
20801	PERSONAL BOMBERO								
20900	OBRERO								
30000	**PERSONAL CONTRATADO**								
30100	DIRECTIVO								
30200	PROFESIONAL Y TÉCNICO								
30300	PERSONAL ADMINISTRATIVO								
30400	PERSONAL DOCENTE								
30500	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN								
30600	PERSONAL MÉDICO								
30800	OBRERO								
	(12) **TOTALES**								

(13) **FIRMAS AUTORIZADAS**

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMULARIO: 007

FORMULARIO 008: Personal Jubilado y Pensionado al 31/12/.

A. Objetivo

Presentar información en relación al número de personas jubiladas y pensionadas del Ente, comparando lo efectivamente ocupado y lo programado al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Escriba la denominación del ente, el órgano de adscripción o tutela y la fecha del registro de la información.
2	Muestra las diferentes categorías de personal.
3 y 4	Registre la cantidad de jubilados y pensionados programados al inicio del ejercicio y los efectivamente ocupados al final del mismo.
5 y 6	Señale la variación en valores absolutos y relativos entre lo ejecutado y lo programado.
7 y 8	Señale los montos según el presupuesto aprobado, más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente, y lo causado por cada tipo de personal jubilado y pensionado, al cierre del ejercicio económico financiero (proyecto/acción centralizada).
9 y 10	Señale la variación en valores absolutos y relativos entre lo ejecutado y lo programado.
11	Señale los totales de las columnas 3, 4, 5, 7, 8 y 9.
12	Registre la Firma del Jefe de la Unidad Administrativa y de la Máxima Autoridad del Ente o Delegado, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Artículo 26 de la Providencia que Regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente.

1. DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

FECHA

PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO
al 31/12/

RELACIÓN DE PERSONAL	NÚMERO DE PERSONAS				MONTO (Bs.)			
			VARIACIÓN				VARIACIÓN	
DENOMINACIÓN (2)	PROGRAMADO (3)	OCUPADO (4)	ABSOLUTA (5)	% (6)	PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES (7)	CAUSADO (8)	ABSOLUTA (9)	% (10)
JUBILADO								
- ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR								
- ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN								
- MÉDICO								
- DOCENTE								
- EMPLEADO								
- OBRERO								
PENSIONADO								
- ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR								
- ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN								
- MÉDICO								
- DOCENTE								
- EMPLEADO								
- OBRERO								
- MILITAR								
(11) **TOTALES**								

(12) **FIRMAS AUTORIZADAS**

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMULARIO: 008

Capítulo III.- Control de Registro de Cambios en el Instructivo.

3.1 Formato de Control de Registro de Cambios

Instructivo para el Registro de la Información
(Para uso de la DPO)

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Coloque el título completo del manual correspondiente.
2	Indique la fecha en la cual se incluye las modificaciones en el instructivo
3	Describir os cambios efectuados al instructivo

Formato de Control de Registro de Cambios

Nombre del Manual (1)	Fecha de Actualización (2)	Descripción del Cambio (3)
Instructivo “Solicitud de Información de Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos y Servicios Desconcentrados Sin Personalidad Jurídica”	Noviembre 2022	**Estilo** • Cambios en las fechas de elaboración y ejercicio económico financiero. • Actualización del nombre del Ministerio en el cintillo de la carátula y portada. • Se actualizó el diseño en el Acta de Aprobación • Se actualizó el diseño en el Acta de Revisión y Actualización